



Lima, 29 de noviembre del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia que de acuerdo a lo solicitado por la SMV, se adjunta respuesta a circular referente a aspectos de Buen Gobierno Corporativo y Auditoría.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ROSSANA ORTIZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE BURSÁTIL

PESQUERA EXALMAR S.A.A.